

MENDOZA, **16 de abril de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 4578/26 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVES. Y POSG. S/propuesta jurados de tesis - Esp. Luis Augusto MESA ZABALA -Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 7 de abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Esp. Luis Augusto MESA ZABALA correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominada: "**INTERPRETACIÓN TRANSMODERNA DE GRÁFICO DE LAPETENERA Y OCHO PROCLAMAS AMBIGUAS**" desarrollada bajo la dirección de la Dra. Andrea Albuquerque Adour DA CAMARA, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgtr. Mónica Beatriz PACHECO
- Mgtr. Luciana Natalia ORELLANA LANÚS
- Mtra. Graciela ODDONE (externa)

Miembros Suplentes:

- Mtra. Silvia Beatriz NASIFF
- Mgtr. Jorge Ezequiel FUENTES GARCÍA (externo)

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 63


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Mgtr. Fabrice Oscar de la Vega Alonso
Secretario de Investigación y Posgrado
FAD - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACORE
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO